



FACULTAD DEL
HÁBITAT

**DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL
Y PRÁCTICAS PROFESIONALES
FACULTAD DEL HÁBITAT.**

Dr. Eduardo Castillo Medina

**PERIODO DEL SERVICIO SOCIAL
DEL 08 DE JUNIO AL 08 DE DICIEMBRE 2026.**

servicio.social@fh.uaslp.mx

Teléfono 4448262312 al 15 extensión 6862

La importancia del Servicio Social y las Prácticas Profesionales

El servicio social es una obligación académica y legal para las y los estudiantes de las universidades públicas en México, y al mismo tiempo, una oportunidad de formación profesional. Su carácter obligatorio está establecido en la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones, la cual señala que el servicio social tiene como finalidad retribuir a la sociedad los beneficios recibidos a través de la educación, así como contribuir al desarrollo social, cultural, científico y educativo del país.

Por lo anterior, el estudiantado está obligado a cumplir un mínimo de 480 horas de servicio social en un periodo de seis meses (20 horas por semana, 80 horas por mes), en una institución reconocida y con actividades acordes a su formación académica. El cumplimiento de este requisito es indispensable para la liberación de dicho servicio y para la obtención del título profesional.





Misión: Vincular la formación profesional con las necesidades sociales y el campo laboral desde una visión humanista.

Beneficio Curricular: Ambas actividades forman parte del plan de estudios, garantizando experiencia profesional real antes del egreso.

MODALIDAD SERVICIO SOCIAL

ÚNICAMENTE SEMESTRAL

El servicio social se llevará a cabo en forma ininterrumpida durante 6 meses cumpliendo con un total de 480 horas (80 horas al mes, 20 horas por semana),
empezando el 08 de junio y terminando el 08 de diciembre de 2026.

Requisitos Previos para realizar tu servicio social:

- Tener concluido el 6° semestre, completando 250 créditos
- No cursar materias de regularización en verano.



¿Dónde realizarlo?:

Servicio Social

En dependencias de la UASLP, instituciones gubernamentales (federal, estatal o municipal), instituciones educativas y asociaciones o fundaciones.

**No se puede realizar Servicio Social en empresas privadas. Las Prácticas Profesionales sí.*

Fechas Clave para el Servicio Social

Periodo para realizar el S.S. del: 08 DE JUNIO AL 08 DE DICIEMBRE 2026.

Pláticas Informativas: 06 y 07 de mayo (12:00 hrs, Aula Magna).

Selección de Plaza para hacer tu servicio: 08 al 11 de mayo (lo revisas en la plataforma del servicio social de la Facultad del Hábitat).

Entrega de Documentos en la oficina del servicio Social del 12 al 29 de mayo

08 DE JUNIO EMPIEZAS HACER TU SERVICIO SOCIAL.

15 AL 19 DE JUNIO SE TE ENTREGA CARTA DE ASIGNACIÓN OFICIAL.

EL 08 DE DICIEMBRE ES CUANDO TERMINAS TU S.S.



Entrega de Documentos en la oficina del servicio Social del 12 al 29 de mayo

Ojo: de preferencia venir a inscribirse al S.S. martes y jueves de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

- Documento que avale haber cubierto cuando menos el 70% del avance del programa educativo correspondiente **Kárdex completo**
- Afiliación vigente del Seguro Facultativo
- Comprobante original de pago de inicio de Servicio Social (*pasar por una ficha al depto. de S.S., para realizar el pago INICIAL, Se realiza en el Departamento de Cuotas y Colegiaturas de la UASLP*)
- Carta de aceptación en **original** por la Dependencia donde se realizará el Servicio Social, con los siguientes requisitos:
 - Impresa en hoja membretada
 - Descripción de actividades a desarrollar
 - Periodo de realización del Servicio Social del 08 de junio y terminando el 08 de diciembre de 2026
 - Firma autógrafa del asesor externo, en tinta azul
 - Sello de la Dependencia
- Ficha Técnica de la Entidad receptora (llenar en plataforma e imprimir) y entregar con firma y sello con los siguientes datos: *Nombre de la Institución, Dirección, teléfono, nombre completo del director, nombre del asesor, correo y actividades a realizar.*
- Solicitud para prestación de Servicio Social (esa la llenamos juntos cuando te vengas a inscribir)

Una vez entregado lo anterior y tus datos fueron capturados en la oficina del S.S. se te entregara la Carta de asignación emitida por el Departamento de Servicio Social del 15 al 19 de junio.

Realiza un expediente digital que incluya todos los documentos entregados y sellados en el Departamento de Servicio Social, requeridos para completar el proceso, ya es parte de los requisitos para liberar el Servicio Social.

REQUERIMIENTOS DURANTE EL PERIODO DE SERVICIO SOCIAL

Entrega de **6 reportes mensuales de actividades** con las siguientes características:

- **El formato se descarga directamente en el portal de la facultad**
- La entrega se realizará dentro de los 5 primeros días hábiles de cada mes, según la fecha de inicio del Servicio Social
- El reporte se debe entregar **en original**, con **firma autógrafa del asesor externo**, en tinta **azul** y con **sello de la dependencia**
- **La falta de entrega de cualquiera de los reportes mensuales**, en la fecha establecida **AUTOMÁTICAMENTE provocará la baja del servicio social** y será necesario empezar nuevamente todo el proceso.

Al entregar el 6° reporte, se proporcionarán los requisitos para liberación del Servicio Social

Nota importante: NO SE ACEPTARÁN COPIAS DE FORMATOS, NI FIRMAS DIGITALES Y SIN SELLOS.



PARA LIBERAR SERVICIO SOCIAL

DEBES ENTREGAR:

- Formato de resumen final (se descarga de la plataforma)
- Entregar Encuesta de Calidad para Alumnos prestadores de Servicio Social (llenar en plataforma e imprimir)
- Formulario de aclaraciones, quejas, sugerencias y felicitaciones (llenar en plataforma e imprimir)
- Texto en Word con valoración personal del Servicio Social (2 cuartillas, arial 12, interlineado de 1.5, margen estrecho, incluir imágenes del trabajo realizado durante el servicio social, nombre y clave)
- Comprobante original de pago de término de Servicio Social (Se realiza en el Departamento de Cuotas y Colegiaturas de la UASLP)
- Carta de término de Servicio Social, en **original** por la Dependencia donde se realizó el Servicio Social, con los siguientes requisitos:
 - Impresa en hoja membretada
 - Descripción de las actividades realizadas
 - Periodo en que se realizó el Servicio Social y número total de horas
 - Firma autógrafa del asesor externo, en tinta azul
 - Sello de la Dependencia



Servicio Social

A SU VEZ, TU EXPEDIENTE DIGITAL DEBERÁ CONTENER:

Debes realizar un expediente digital con todos los documentos escaneados que entregaste al inicio, durante y al finalizar tu S.S. (Kardex, cartas, solicitudes, los 6 reportes y estos últimos documentos de término).

Dicho expediente digital debes enviarlo al correo: servicio.social@fh.uaslp.mx, asegurándote que todos los documentos estén debidamente sellados por el Departamento de Servicio Social de la Facultad del Hábitat. El cumplimiento de este requisito es indispensable para continuar con el proceso de liberación.

Nota importante: NO SE ACEPTARÁN COPIAS DE FORMATOS, NI FIRMAS DIGITALES Y SIN SELLOS.

CARTA DE LIBERACIÓN DE SERVICIO SOCIAL

Se entregará copia después de 20 días hábiles, posterior a la entrega de los requisitos de término, para presentarla en la Coordinación de Carrera correspondiente para validación de inscripción a Taller de Síntesis X.

BAJA DEL SERVICIO SOCIAL

Los expedientes del Servicio Social, llevan un ORDEN CONSECUTIVO, es importante que nos comuniquemos por escrito los motivos para hacer un CAMBIO DE PLAZA, (dentro del periodo elegido) o UNA BAJA DEFINITIVA.

Deberás entregar la CARTA MOTIVOS DE BAJA en el depto. de Servicio Social (original y 2 copias) dirigida a:

Dr. Eduardo Castillo Medina.
Coordinador del Depto. S.S. y P.P.

Con firma de tu asesor externo, así tu próxima inscripción al S.S. será REGULAR.

ES MUY IMPORTANTE que lleves TU PROPIO EXPEDIENTE de TODA la documentación sellada de recibido por el Depto. de S.S.



PRÁCTICAS PROFESIONALES

El objetivo es fortalecer la formación en el ámbito laboral y facilitar la aplicación de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes adquiridas.

Es una experiencia concreta del aprendizaje que vincula al estudiante con el mercado laboral.

- Se realizan únicamente tras haber liberado el Servicio Social.
- Exclusivamente en empresas de iniciativa privada.
- Mínimo 60 horas laboradas.



PROCESO ADMINISTRATIVO PARA P.P.

- 1- Presentar una carta invitación dirigida al Coordinador del Depto. de S.S. y P.P., en hoja membretada de la empresa, deberá incluir tu nombre, clave, carrera, nivel, área donde se realizará, nombre del proyecto o actividades a realizar, nombre del jefe directo, periodo de invitación (inicio y término), horario a laborar.
- 2- Recoger carta presentación para la Empresa en el depto. de S.S. y P.P., después de entregártela, estarás dado de alta en plataforma.

NOTA: SÓLO SE RECIBIRÁN CARTAS DE INVITACIÓN CON FECHA ANTERIOR AL INICIO DE LAS PRÁCTICAS.

PROCESO DE TÉRMINO PARA P.P.

- 1- Presentar una carta de FINALIZACIÓN dirigida al Coordinador del Depto. de S.S, y P.P., en hoja membretada de la empresa, deberá incluir tu nombre, clave, carrera, nivel, área donde se realizó, nombre del proyecto y actividades realizadas, nombre y firma del jefe directo, periodo laborado(inicio y término), total de 60 horas laboradas como mínimo.
- 2- En la página de la Facultad del Hábitat en la cejilla estudiantes, prácticas profesionales encontrarás los formatos de reporte mensual y reporte final que deberás llenar digitalmente, imprimir y firmar.
- 3- Entregar los 3 documentos al Depto. de S.S. y P.P., para finalizar y liberar tus PRÁCTICAS PROFESIONALES.

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

CUALQUIER DUDA ESTAMOS A SUS ÓRDENES.



<https://habitat.uaslp.mx/Paginas/Alumnos/543>

servicio.social@fh.uaslp.mx

Teléfono 4448262312 al 15 extensión 6862